

Las estructuras políticas en las redes de macrocriminalidad en Veracruz (México)

Luis Daniel Vázquez Valencia ¹

FLACSO México

Jesus Espinal

INMEGEN México

Ernesto Isunza

CIESAS México

Andrea Isunza

RESUMEN

Las redes de macrocriminalidad se conforman por estructuras criminales, empresariales y políticas. En México, la estructura política es relevante para determinar la lógica y funcionamiento de la red. ¿Cuáles son las semejanzas y diferencias de las redes de macrocriminalidad de tres regiones de la entidad federativa de Veracruz considerando sus diferencias políticas? En la medida que los principales operadores de la red son de la entidad federativa, las diferencias políticas municipales no tienen ningún impacto. Pese a lo anterior, hay una división del trabajo por región que tienen consecuencias en el nivel de violencia.

Palabras clave: *macrocriminalidad, violencia, México, Veracruz.*

ABSTRACT

Macrocriminal networks are made up of criminal, business and political structures. In Mexico, the political structure is relevant to determine the logic and operation of the network. What are the similarities and differences of the macro-criminality networks of three regions of the federal entity of Veracruz considering their political differences? To the extent that the main network operators are from the federal entity, municipal political differences have no impact. Despite the above, there is a division of labor by region that has consequences for the level of violence.

Key words: *macrocriminal networks, violence, Mexico, Veracruz*

Contacto con los autores: Luis Daniel Vázquez Valencia (lvazquez@flacso.edu.mx)

INTRODUCCIÓN

Desde hace varios años México adolece de una espiral de violencia. Los homicidios comenzaron a crecer desde el inicio de la guerra contra el narcotráfico cuando el gobierno del presidente Felipe Calderón decidió incrementar el uso del ejército en la política de seguridad en diciembre del 2006. El primer pico de personas asesinadas en México sucedió en 2011 con más de 27 mil. Luego vinieron cuatro años de mejora en ese indicador (2012-2015), pero la tendencia volvió a cambiar en 2016 y llegó al pico más alto en 2018 con más de 36 mil homicidios, cifra que se ha mantenido estable durante 2019 y 2020¹. A las personas asesinadas se suman las personas desaparecidas que ascienden a más de 90 mil² en el mismo periodo³.

Durante estos años se hizo evidente que varias regiones del país sufrían de gobernanza criminal por diferentes redes de macrocriminalidad⁴, aunque la creación y desarrollo de dichas redes se gestó varias décadas atrás.

De acuerdo con la literatura en la materia (Vázquez, 2019; Flores, 2013, 2018 y 2020; Garay y Salcedo, 2015), dentro de las redes de macrocriminalidad que se han desarrollado en México, los nodos políticos cobran un papel relevante en la conducción, administración y conectividad de la red. Si esto es así, esperaríamos que las estructuras criminales cambien dependiendo de las élites políticas locales de cada región.

Elegimos analizar las variaciones entre la élite política y las redes de macrocriminalidad en una entidad federativa de México: Veracruz. Esta

entidad reúne varias características necesarias para el estudio: A) por su conformación geográfica (ver mapa 1), se pueden identificar 5 regiones (ver mapa 2), tres de las cuales tienen élites políticas que pertenecen a partidos políticos distintos. B) Hay redes de macrocriminalidad funcionando en la zona, de hecho se ubican al menos tres grupos en el periodo de estudio: el Cártel del Golfo, los Zetas y el Cartel Jalisco Nueva Generación. C) La operación de dichos cárteles ha dejado un alto saldo de violencia, incluidos cientos de personas asesinadas y desaparecidas. Y D) los patrones de violencia, asesinatos y desapariciones ya se encuentran documentados en esa zona, lo que nos permite tener información para construir las redes.

En específico, tomamos tres regiones de Veracruz (Xalapa-Coatepec, Veracruz-Boca del Río y Córdoba-Orizaba) que se caracterizan por contar con liderazgos que pertenecen a partidos políticos distintos. La pregunta que nos hacemos es: ¿cuáles son las semejanzas y diferencias de las redes de macrocriminalidad de estas tres regiones considerando sus diferencias políticas? En la medida que la estructura política se torna relevante en la definición de estas redes en México, y que esas tres regiones de Veracruz cuentan con liderazgos pertenecientes a partidos políticos distintos, esperamos que esas distinciones en los liderazgos políticos impacten en la conformación de las redes.

No pasamos por alto que las redes de macrocriminalidad en la actualidad tienen relaciones a nivel transnacional, como sucede con el Cártel de Sinaloa que tiene posiciones en más de 80 países; a nivel nacional, a nivel regional, y a nivel municipal. Y que en cada uno de esos niveles imperan objetivos, lógicas y mecanismos de operación distintos. Con este marco, nosotros miraremos lo que sucede a nivel regional, y queremos dar cuenta de qué tan relevantes son las diferencias políticas a nivel municipal.

El análisis se hizo del 2004 al 2018, periodo en el que se desarrollaron tres gobiernos locales: Fidel Herrera (2004-2010), Javier Duarte (2011-2016) y Miguel Ángel Yunes Linares (2017-2018). Los dos primeros por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), y el último por el Partido Acción Nacional (PAN).

Es importante mencionar que este artículo es el primer producto de una investigación mucho más amplia sobre redes de macrocriminalidad en Veracruz. Se trata de un análisis exploratorio donde nos hacemos preguntas como: ¿cuáles son las variaciones de la violencia? ¿Cómo se

¹ Las cifras de homicidios mencionadas en este párrafo provienen del INEGI (<https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est>). Es importante mencionar que hay discrepancias entre las cifras establecidas por este Instituto, y las dadas a conocer por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, aunque las tendencias son las mismas.

² Las poco más de 90 mil personas desaparecidas son sólo las oficialmente reconocidas. Es importante recordar que puede haber un número indeterminado de cifra negra de personas desaparecidas, en especial migrantes cuyos datos de ingreso al país son inexistentes.

³ El registro nacional de personas desaparecidas o no localizadas se puede consultar en la siguiente página: <http://suii.segob.gob.mx/busqueda>

⁴ Los conceptos de red de macrocriminalidad y gobernanza criminal se desarrollan en el siguiente apartado.

constituye la red de macrocriminalidad? ¿Cuáles son los patrones del funcionamiento de la red? ¿Qué papel juegan las víctimas y las organizaciones de la sociedad civil? ¿Cómo varió la red a lo largo del tiempo? Y, en especial, ¿cómo se puede construir paz en este contexto? En este documento sólo presentamos una parte de los primeros hallazgos: ¿cómo varía la red cuando estamos frente a liderazgos de partidos políticos distintos? Y, en todo caso, se trata de una mirada exploratoria, por lo que el interés principal es mirar si hay conexiones entre nodos y de qué tipo, motivo por el cual no se utilizan otras herramientas del análisis de redes.

En la propia revista REDES encontramos que no hay artículos publicados sobre redes de macrocriminalidad. No es rara la ausencia de artículos sobre redes de macrocriminalidad, como explica Papachristos (2014), si bien hay un cada vez mayor desarrollo del análisis de redes en diversos campos y disciplinas, esta metodología llegó un poco tarde al análisis del crimen y la violencia. Asimismo, encontramos tres textos en REDES que se refieren a México: Adler-Lomnitz y Gil Mendieta (2002), Gil-Mendieta y Schmidt (2002), y Ramos-Vidal, Contreras-Ibañez y García-Macias (2014). Sin embargo, dos de estos tres artículos analizan a las redes conformadas en la élite política y los grupos de poder; y el tercero estudia el desarrollo de los trabajos que aplican la metodología de redes. En otras palabras, ninguno de los estudios de redes sobre México publicados en REDES analiza a las redes de macrocriminalidad. Sin embargo, en otras revistas se han publicado trabajos sobre la estructura de redes criminales, en específico de redes asociadas al narcotráfico en México (Espinal-Enríquez, et al. 2014). En ese trabajo, se construyó una red de personajes asociados al narcotráfico desde la década de los 70 hasta 2010. Esta red dio cuenta principalmente de los vínculos existentes entre el Grupo de Guadalajara, convertido en el Cártel de Sinaloa y los políticos ligados a este grupo.

LAS REDES DE MACROCRIMINALIDAD

A partir de la famosa disputa entre Wright Mills (1956) (estructuración elitista de la sociedad) y Robert Dahl (1961) (estructuración pluralista de la sociedad), se desarrolló una rica polémica en torno a cómo se estructura políticamente una sociedad, y el papel que juegan los poderes fácticos en la primera (Dahl, 1961) segunda (Bachrach y Baratz, 1962) y tercera (Lukes, 1974; Gaventa, 1980) dimensiones del poder. Esta literatura tiene especial relevancia en el estudio de la intervención de los poderes

fácticos en la toma de decisiones políticas. Por ejemplo, un grupo empresarial incidiendo en una legislación o una regulación; o un grupo minero incidiendo en los criterios de una región o comunidad para desarrollar proyectos extractivos. A este proceso de influencia de los poderes fácticos sobre las decisiones políticas se le conoció como captura del Estado. Pero ¿qué pasa cuando son los propios actores gubernamentales quienes forman parte de la desviación de las decisiones políticas para beneficiar a determinados grupos o actores sociales? ¿Qué pasa cuando no hay un proceso de captura del Estado, sino que los actores políticos se autocapturan? Aquí tiene sentido pensar en otros conceptos como las redes de macrocriminalidad.

Una red de macrocriminalidad⁵ se caracteriza por cuatro aspectos (Vázquez, 2019):

- Está conformada por tres estructuras: criminal, política y empresarial. Desde la literatura de la macrocriminalidad se señalan estas tres estructuras. Sin embargo, esta idea de estructura cambia cuando utilizamos el diseño metodológico del análisis de redes, en donde todos los nodos o actores cuentan de forma equivalente. A fin de intentar empatar estas dos aproximaciones, a estas tres estructuras las llamaremos conjunto: conjunto criminal, conjunto político y conjunto empresarial.
- Comete distintos tipos de delitos, en el caso de México se cuentan los homicidios, secuestros, detenciones arbitrarias, desapariciones, sistemas de extorsión, distintos tipos de trata de personas (trabajo esclavo, redes de trabajo sexual forzado), diferentes delitos de corrupción, por mencionar los más recurrentes.
- En la medida que hay distintos tipos de delitos, también se generan diferentes tipos de víctimas.

⁵ Recuperamos el concepto de macrocriminalidad de la literatura previamente existente. No hay un desarrollo específico sobre el prefijo "macro". En parte, se debe a que cuando se piensa en este tipo de redes, se analizan organizaciones territorialmente muy desarrolladas, incluso transnacionales. Sin embargo, lo que se requiere para considerar a una red como macrocriminalidad es que reúna las cuatro características que se mencionan adelante, independientemente del nivel de expansión territorial con que cuenten.

- Tener cierto control territorial en una determinada región. A este control se le ha denominado gobernanza criminal.

En la medida que una de las tres estructuras es política, las redes de macrocriminalidad conllevan una promesa implícita de impunidad que se ha analizado como impunidad activa (Anaya, Cavallaro y Cruz, 2021), y como crimen autorizado (Schmidt, 2020; y Schmidt y Spector, 2017). Uno de los papeles de la estructura política es garantizar la impunidad para los miembros de la red, aunque manteniendo siempre la amenaza de aplicación discrecional y selectiva de la misma. Esto es lo que Matías Dewey identifica como "orden clandestino":

... los vínculos dentro del orden clandestino operan gracias a una constante compra y venta de protección: acciones que funcionan como un escudo que aísla el poder estatal, lo captura y lo comercializa. Bajo este escudo protector tienen la posibilidad de prosperar negocios y emprendimientos que, en otras circunstancias, recibirían la hostilidad estatal. Que esta clase de protección sea estatal e ilegal al mismo tiempo se deriva del rol que cumple quien la ofrece: no se trata de agentes estatales ni de mafiosos que defienden los intereses de sus organizaciones, sino de agentes que emiten señales en ambas direcciones (Dewey, 2015: 47).

La impunidad se puede concretar ya sea por medio de la inclusión de altos mandos como el gobernador, el fiscal o el jefe de policía; o por medio del sometimiento mediante el uso de la violencia de servidores públicos de nivel medio o bajo como los presidentes municipales o determinados fiscales, policías de investigación y policías administrativos municipales o estatales.

Damos por hecho que el principal objetivo de la red de macrocriminalidad es la extracción de rentas económicas. Vaya, ninguna red de macrocriminalidad se construye para asesinar o desaparecer gente, o para generar impunidad. Sin embargo, estos otros delitos también son cometidos por las redes de macrocriminalidad para: 1) mantener la existencia de la red; 2) mantener la operación de la red; y 3) mantener la extracción del excedente social. Esto es importante por dos razones. Primero, para entender el papel que juegan las violaciones graves a derechos humanos en la red, como las detenciones arbitrarias, los asesinatos o las desapariciones. Y segundo, porque pese a que la impunidad no es el principal objetivo de la red de macrocriminalidad, la participación de la

estructura política con una demanda explícita de impunidad tendrá un fuerte impacto en los sistemas de seguridad y justicia del Estado y, por ende, en cualquier idea de Estado de derecho como componente principal de la democracia (Schmidt, 2020; y Schmidt y Spector, 2017). En particular, se impacta en la capacidad del Estado de proveer al menos dos servicios básicos: seguridad y control de la criminalidad (Briscoe, Perdomo y Uribe, 2014: 23)⁶. A la larga, este tipo de gobernanza criminal también afecta la legitimidad y capacidad política del Estado, por lo que la existencia de redes de macrocriminalidad siempre tendrá como consecuencia un déficit en la democracia del Estado donde se presente.

En la medida que algunas de las instituciones estatales forman parte de las redes de criminalidad, además de la impunidad, las decisiones políticas vinculantes tomadas por dichas instituciones buscarán beneficiar el interés de la red de criminalidad, por lo que también desaparece la posibilidad de que las decisiones políticas sean acordes a una idea mínima de bienestar general, cómo se supondría en un régimen democrático.

A la construcción del orden político y social a partir de la interacción entre la política y el crimen también se le ha llamado gobernanza criminal. Mientras que la idea de gobernanza supone una coordinación entre actoras y actores políticos y sociales para generar decisiones políticas eficaces y tendientes a alguna idea de bienestar general; la gobernanza criminal supone esa misma interacción entre actoras y actores políticos y sociales (en este caso, criminales) pero para generar acciones depredadoras de gobierno (Duque, 2021).

La interacción entre la política y el crimen, así como las acciones que caen en las zonas grises entre la legalidad y la ilegalidad y que forman parte de estas redes, hacen patente la necesidad de prestar mucha más atención a las prácticas, lugares y lenguajes incrustados en la conformación de la construcción de orden en un lugar en concreto. ¿Cómo es que las prácticas y políticas de vida moldean la regulación y la disciplina? En otras palabras, ¿cómo se construye el orden en esas regiones?

Un aspecto central en esta interacción entre las actividades criminales y las personas pertenecientes a la clase política es el papel que

⁶ Como señalan Schmidt y Spector (2017), cuando se pasa de los crímenes permitidos en esta área del gobierno a otras áreas, ellos ejemplifican con la salud, estaremos frente a la conformación de otro tipo de régimen político distinto al democrático.

estos últimos juegan en la red. Lejos de lo que se esperaría, puede suceder que los nodos políticos sean algunos de los principales actores de la red, como parece suceder en el caso de México⁷ (Vázquez, 2019; Flores, 2013, 2018 y 2020; Garay y Salcedo, 2015). De hecho, al igual que en México, en Guatemala y Perú la criminalidad creció gracias a gobiernos que asumieron el control sobre las actividades ilícitas (Briscoe, Perdomo y Uribe, 2014: 40). En Perú, bajo el gobierno de Fujimori y con el apoyo de Montesinos, se apoyó el negocio del narcotráfico a grado tal que cargamentos de droga fueron exportados en aviones y helicópteros militares (Briscoe, Perdomo y Uribe, 2014: 40). En Guatemala, el contexto de la guerra civil permitió las relaciones entre personas militares, criminales y de la política civil bajo el pretexto de la lucha contrainsurgente (Briscoe, Perdomo y Uribe, 2014: 41).

Lo cierto es que no toda la clase política forma parte de las redes de macrocriminalidad. Es necesario analizar al Estado como un ente colectivo y fragmentado, integrado por diversas organizaciones y personas que, entre ellas, pueden tener relaciones de conflicto, de indiferencia y de cooperación. Por ende, pueden existir actores estatales que formen parte de las redes de macrocriminalidad, y otros que busquen combatir y dismantelar dichas estructuras.

Por ejemplo, México es un país federal que cuenta con tres órdenes o niveles: el federal que es nacional, el estatal o de las entidades federativas o provincias, y el local o municipal. Si miramos algunas de las interacciones entre los cárteles del narcotráfico y las presidencias municipales, parecería que hay un sometimiento por vía de la fuerza de los primeros sobre los segundos. A esto le denominamos disputa por la soberanía estatal (Vázquez, 2019).

Ahí donde exista una mayor coordinación de acción entre actoras y actores nacionales, estatales y municipales con las estructuras criminales, estaremos frente a lo que la

literatura ha denominado clanes o camarillas. Un Estado clanificado se caracteriza por contar con agrupaciones de las élites que no se encuentran ni institucionalizadas ni reconocidas de alguna manera, y que cooperan entre ellos para obtener el control de los distintos recursos y beneficiar sus propios intereses. A diferencia de los partidos políticos, estas coaliciones ni están institucionalizadas, ni son visibles, ni cuentan con legitimidad (Wedel, 2001: 3). Estos clanes o camarillas son algo más que un grupo de presión, ejercen un poder más monopólico y extendido en múltiples arenas de la política, la economía y el derecho (Wedel, 2001). Si bien los clanes están conformados por personas de la política, también hay otros actoras y actores no gubernamentales como personas empresarias y/o criminales. La relevancia de las y los actores políticos en el Estado clan es recuperada por Isunza (2018) cuando mira la diferencia entre los Estados capturados y los clanificados. La principal diferencia -sigue el autor- es que el capturado supone actoras y actores estatales que son comprados por medio de actos de corrupción, por lo que se encuentran sometidos a sus corruptores. En cambio, en el Estado clan, las personas pertenecientes a la clase política del clan ocupan posiciones relevantes de conducción en el gobierno y en la red, como se ha observado en México y en algunos otros países de América Latina.

De hecho, la construcción de la relación entre la política y el crimen tiene varias décadas en el caso de México. Podemos remontar esta relación a la existencia de un régimen político de partido hegemónico entre 1930 y el 2000. La cohesión del partido gobernante en todo el sistema político facilitó los pactos de convivencia con las organizaciones criminales (Briscoe, Perdomo y Uribe, 2014: 41). Incluso Guerrero (2009) presenta la existencia de un decálogo como una muestra -sólo una muestra que no llega a ser una prueba concluyente- del control más centralizado de la relación política - crimen en el marco de un régimen de partido hegemónico y presidencial:

- 1) no dejar muertos en las calles
- 2) invertir las "ganancias" en el país
- 3) no dejar entrar drogas en las escuelas
- 4) no participar en escándalos mediáticos
- 5) entregar periódicamente al gobierno cargamentos y personas traficantes menores
- 6) invertir económicamente en las comunidades
- 7) no permitir la proliferación de bandas

⁷ También es esperable que los actores políticos estén presentes de forma más fehaciente en la red ya que las actividades que ellos realizan son públicas, a diferencia de las actividades realizadas por los empresarios y los criminales. Pese a lo anterior, las funciones y liderazgo que realizan en la red sí les otorgan un papel fundamental. Pese a lo anterior, como veremos más adelante, hay una diferencia relevante entre las actividades y liderazgo de los políticos a nivel municipal que a nivel de la entidad federativa o provincia.

- 8) no realizar tratos con la estructura formal del gobierno –como policías o personas funcionarias judiciales–;
- 9) cobrar errores con cárcel, no con la vida; y
- 10) mantener el orden y respeto en los territorios.

Estos procesos de largo plazo nos llevan a contextos de instituciones débiles que permiten que los puestos políticos sean una oportunidad económica vía la corrupción, lo que impacta en la construcción y prácticas de las burocracias (Briscoe, Perdomo y Uribe, 2014: 51). La combinación de un partido hegemónico, del uso político de la justicia para los fines de dicho partido, y la construcción de redes de macrocriminalidad requirió que se permitiera cierta flexibilidad y capacidad de acción de las burocracias en prácticas legales, grises (entre la legalidad y la ilegalidad), e ilegales. Con el paso de los años, estas prácticas se convirtieron en parte de la cultura organizacional de dichas instituciones, como las culturas organizacionales de la corrupción, de la burocracia, de la normalización de actos ilegales o, peor aún, de la normalización de las prácticas violatorias de derechos humanos como la “siembra” de droga o de armas, la realización de cateos sin órdenes judiciales, las detenciones arbitrarias, la tortura y la desaparición de personas (Vázquez, 2021).

El proceso de transición a la democracia en México fue largo. Comenzó con triunfos de la oposición a nivel municipal. Le siguieron las entidades federativas comenzando por Baja California en 1989 donde Ernesto Ruffo Appel logró la victoria con el Partido Acción Nacional, que encabeza la oposición de derecha. En la medida que el partido hegemónico comenzó a ceder terreno electoral a la oposición, los gobernadores comenzaron a ganar más relevancia política, por lo que también se comenzó a descentralizar la relación entre la política y el crimen. De hecho, ya hay documentación de interacción entre la política y el crimen a nivel local encabezada por los

gobernadores antes de la primer alternancia presidencial en México (Flores, 2020).

Sin embargo, aunque fragmentada, el conjunto político en las redes locales mantiene capacidad de conducción en la administración de la red de macrocriminalidad. Por ello, a este modelo le podemos llamar criminalidad con democracia y fragmentación. Este modelo es el que operó en Veracruz en el periodo analizado (2004 – 2018).

Peor aún, la fragmentación política vivida en México a partir del proceso de transición a la democracia generó incentivos inesperados para fortalecer la relación entre la política y el crimen. En particular, cuatro elementos se tornaron relevantes en la interacción entre política y crimen: 1) grandes sumas de dinero de las estructuras criminales, 2) la necesidad de lavar ese dinero para que sea utilizado, 3) el alto costo de las campañas electorales, y 4) pobres mecanismos para controlar todo lo anterior (Briscoe, Perdomo y Uribe, 2014: 23).

A este cóctel hay que sumar la fragmentación, debilitamiento y pérdida del perfil programático o ideológico de los partidos políticos. Esto permite (Briscoe, Perdomo y Uribe, 2014: 74):

- 1) La entrada a nivel local y nacional de personajes ligados con las estructuras criminales, debido al debilitamiento de las estructuras internas de control, lealtad y disciplina.
- 2) Dependencia de esos partidos de los votos regionales o locales que conllevan pactos con figuras locales de las estructuras criminales, que además apoyarán con el financiamiento electoral.

LA ESTRUCTURA POLÍTICA DE VERACRUZ: UNA MIRADA MUNICIPAL

México es una república federal integrada por 32 entidades federativas. Veracruz es una de ellas, como se observa en el siguiente mapa.



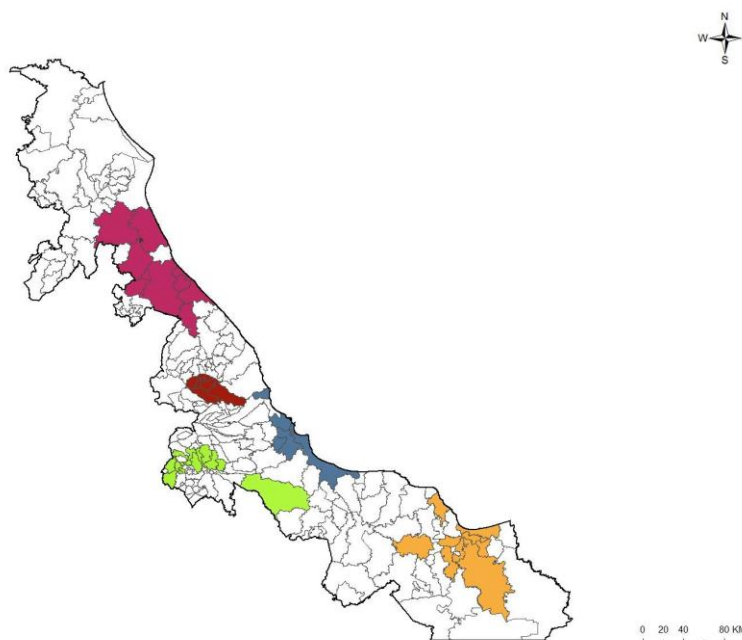
Mapa 1. Veracruz en México

Fuente. <https://sp.depositphotos.com/stock-photos/mapa-veracruz.html>

Veracruz tiene una configuración particular debido a su forma geográfica y a su extensión territorial que lo conecta con el sur de México por medio de Tabasco y Chiapas, hasta el norte del país directamente con Tamaulipas (la ruta más corta para los migrantes que vienen caminando desde Centroamérica y buscan llegar a Estados Unidos), así como con el Altiplano (mediante Puebla, Hidalgo y Tlaxcala) y el Istmo de Tehuantepec (con Oaxaca). Esto conlleva una gran diversidad al interior del

estado. Se puede analizar a Veracruz a partir de cinco regiones, como se observa en el mapa 2:

- Xalapa – Coatepec (rojo)
- Orizaba – Córdoba (verde)
- Veracruz – Boca del Río (azul)
- Poza Rica – Tuxpan – Papantla (rosa)
- Coatzacoalcos – Minatitlán (naranja)



Mapa 2. Mapa de las cinco zonas de Veracruz

Fuente. Elaboración propia.

Las investigaciones sobre redes de macro-criminalidad en México dan cuenta de la relevancia de los políticos en la conformación de la red. Por ello, analizamos tres regiones que presentan liderazgos políticos pertenecientes a diferentes partidos políticos:

- Xalapa – Coatepec, con una fuerte presencia priista en la zona hasta la elección del 2018. Aunque con un alto nivel de confrontación electoral desde el 2004, por lo que si bien las elecciones fueron ganadas por el PRI, fue por márgenes estrechos.
- Veracruz – Boca del Río, por la hegemonía del grupo de Miguel Ángel Yunes en esa zona, y un panismo regional dominado por dicho grupo.
- Orizaba – Córdoba, por la presencia del grupo político encabezado por Dante Delgado en esa zona y un panismo regional.

La región Xalapa – Coatepec está conformada por 7 municipios: Xalapa de Enríquez, Coatepec, Banderilla, Jilotepec, Emiliano Zapata, Rafael Lucio y Tlalnelhuayocan. En 2018 estos municipios sumaban poco más de 666 mil habitantes. Xalapa es la capital de Veracruz por lo que tiene una fuerte presencia de actores políticos, a la par que se destaca por su actividad cafetalera. Sin embargo, no es el centro financiero de la región.

La zona metropolitana del municipio de Veracruz está integrada por 6 municipios: Veracruz, Boca del Río, Medellín, Alvarado, Jamapa y La Antigua⁸. Para 2018 esta región sumaba poco más de 837 mil habitantes. Este es el centro financiero de la entidad federativa. En esta zona se encuentra el puerto de Veracruz, por lo que se convierte en un espacio relevante de control para el narcotráfico. De hecho, las principales representaciones de la violencia (como cadáveres amontonados en las calles o colgados en los puentes) se presentan en esta zona.

Finalmente, la región de Córdoba-Orizaba está integrada por 13 municipios: Acultzingo, Amatlán (de los Reyes), Atzacan, Ciudad Mendoza (Camerino Z. Mendoza), Córdoba, Fortín, Ixtazoquitlán, Maltrata, Mariano Escobedo, Nogales, Orizaba, Río Blanco y Yanga. Para 2018 en estos municipios sumaban poco más de 711 mil habitantes. Esta región

también se conoce como “de las altas montañas”, porque es la entrada a la sierra madre oriental. Su economía está relacionada con agricultura y ganadería.

El periodo que analizamos va del 2004 al 2018, esto supone 4 elecciones y gobiernos municipales:

- la elección del 2004 para el periodo 2005-2007;
- la elección del 2007 para el periodo 2008-2010;
- la elección del 2010 para el periodo 2011-2013; y
- la elección del 2013 para el periodo 2014-2017.

Considerando el total de municipios y las 4 elecciones y gobiernos, analizamos 28 presidencias municipales en los 7 municipios de la región de Xalapa; 24 presidencias municipales en los 6 municipios de la región de Veracruz; y 52 presidencias municipales en los 13 municipios de la región de Córdoba – Orizaba.

Como se observa en el siguiente cuadro, el PRI se mantiene como el partido predominante en las tres regiones, con un 60.8% de las presidencias municipales de Xalapa, 54.2% en Veracruz y 48.1% en Córdoba-Orizaba. Pese a ello, el aspecto central para diferenciar la conformación política en estas tres regiones es la presencia panista (partido de derecha) que tiene su mejor desempeño en la región municipal de Veracruz, con 41.7% de las presidencias municipales; y el desempeño de los partidos PRD y Convergencia (partidos de centroizquierda) que logran el 17.3% de las presidencias municipales en Córdoba-Orizaba.

⁸ Consideramos al municipio La Antigua, y más específicamente a la cabecera municipal que es Ciudad Cardel, debido a la relevancia que tiene para la movilización de personas y mercancías, ya que ahí es donde se bifurca la carretera que sigue hacia el norte rumbo a Tamaulipas, y la que va hacia Xalapa.

Tabla 1.

Estructura política a nivel municipal, 2004-2017

	Xalapa	Veracruz	Córdoba – Orizaba
Total de municipios	7	6	13
Total de presidencias	28	24	52
PRI (%)	17 (60.8%)	13 (54.2%)	25 (48.1%)
PAN (%)	5 (17.8%)	10 (41.7%)	16 (30.8%)
PRD - Convergencia (%)	3 (10.7%)	1 (4.1%)	9 (17.3%)
Otros (%)	3 (10.7%)		2 (3.8%)

Fuente. Elaboración propia.

De aquí que podamos mirar una mayor concentración del control priista en la región de Xalapa-Coatepec; una mayor capacidad de disputa por el poder a cargo del PAN en la región de Veracruz-Boca del Río; y el mejor desempeño de la izquierda partidista por medio de Convergencia y el PRD en la región de Córdoba-Orizaba, que es justo donde el PRI se presenta más disminuido.

DISEÑO METODOLÓGICO

Como sucede en cualquier diseño metodológico, la decisión sobre qué nos interesa mirar delimitó la construcción del fenómeno político-social del que se da cuenta en este documento. En la construcción de la red nos interesó enfatizar cuatro fenómenos que marcan las redes de macrocriminalidad de México, en general, y de Veracruz en particular: los hechos de corrupción (que en Veracruz se tornaron especialmente relevantes por el escándalo de las Empresas fantasma de dicha entidad en 2016⁹); las relaciones entre los políticos, empresarios y los cárteles; los patrones de violencia; y la desaparición de personas.

A partir de estos cuatro temas, se hizo la revisión de las siguientes fuentes:

- Diarios Oficiales para identificar la integración de gabinetes.
- Portal de la Legislatura de Veracruz para identificar la conformación del congreso local.

⁹ Las empresas-fantasma de Veracruz fue un reportaje de investigación realizado por el portal de noticias *Animal Político* en el 2016. Se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.animalpolitico.com/las-empresas-fantasma-de-veracruz/>

- 300 boletines emitidos por la Comisión Estatal de Búsqueda de Veracruz.
- 68 recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos de Veracruz.
- Los testimonios de los casos contra los integrantes de los Zetas que fueron litigados en Texas.
- Artículos, libros académicos, de periodismo, y tesis.
- Revisión periodística¹⁰.

Para realizar el análisis de las redes de macrocriminalidad se construyeron dos bases de datos. Una con los distintos actores o nodos y otra con las interacciones entre nodos. La red se integra por un total de 2,926

¹⁰ Las notas provienen de los siguientes periódicos: Al Calor Político, Altavoz, Animal político, Aristegui Noticias, Astrolabio, AVC Noticias, Blog de desaparecidos Veracruz, Cambio Digital, Círculo AM, Códice informativo, Crónica, Desarmador Político, Diario de Xalapa, E_consulta / Silla Rota, Economía Hoy, Eje Central, El Buen Tono, El Demócrata, El Diario MX, El Financiero, El informador de la cuenca, El País, El Siglo, El Sol de Córdoba, El Universal, Eje central, Espejo del poder, Excelsior, Expansión, Formato 7, Hora Cero, Imagen del Golfo, Índice Político, Informador.MX, La izquierda Dario, La Jornada, La Jornada Veracruz, La Razón, La Silla Rota, Libertad bajo palabra, Más Noticias, Milenio Digital, Noreste Noticiero G, NotimexPR, NVI noticias, Orizaba en Red, Periódico Veraz, Plumaz libres, Política en Red, Políticos al desnudo, Presencia, Primer párrafo, Quadratin Veracruz, Regeneración, Reporte Indigo, Revista Fortuna, Revista Proceso, SDP Noticias, Sin Embargo, Sin Muros, Sociedad 3.0, TUDN, UNIVISION, Vanguardia de Veracruz, Vanguardia.MX, y XEU Noticias. Así como notas de periodismo de investigación elaboradas por BBC News, Aristegui Noticias, Connectas, Pie de página, VICE News, *Animal político*, *Mexicanos contra la corrupción y la impunidad*, *Sin Embargo*, y *Forbidden Stories*.

nodos y 13,828 interacciones. Analizamos las bases de datos con la plataforma Cytoscape¹¹.

Uno de los debates más profundos que sostuvimos fue determinar el etiquetado de cada uno de los distintos nodos. De inicio, todos los nodos que forman parte de una red de macrocriminalidad se podrían considerar criminales. Pero eso no ayuda a especificar las funciones al interior de la red. Decidimos seguir un criterio de identidad a partir de las actividades del nodo. Así, aquellos nodos que eran parte del gobierno local, municipal, o del congreso, se les etiquetó como nodos políticos. En esta etiqueta también se integró a los partidos políticos. En cambio, los nodos que aparecían en alguna de las fuentes como integrantes de algún cartel, independientemente de la función (estaca, halcón, sicario, lugarteniente, cocinero, etc.), se les etiquetó como criminal. Finalmente, a aquellos nodos que aparecieron en las fuentes como directivos o representantes de alguna empresa, se les etiquetó como empresarios. En esta última etiqueta también se sumó a las empresas que aparecieron en las fuentes. Se consideran empresas y empresarios, independientemente de que su actividad sea legal, gris (ronde entre lo legal y lo ilegal) o ilegal, como en el caso de las empresas fantasma de Veracruz para realizar actos de corrupción.

Además de estos tres tipos de nodos, consideramos útil para el análisis dar cuenta por separado de las personas que fueron reportadas como desaparecidas; los integrantes de la sociedad civil, que en su mayoría son defensores y defensoras de derechos humanos, así como colectivos de búsqueda de personas desaparecidas; los policías, debido a la relevancia que cobraron en el control territorial en algunas regiones, como se desarrolla más adelante, así como por la dificultad de etiquetarlos como políticos o como criminales; y las instituciones estatales, es decir, secretarías, oficinas, ministerios y demás órganos del Estado cuya aparición se tornó relevante en el análisis de las fuentes. Vale la pena comentar que, como se señaló arriba, las personas desaparecidas, las y los miembros de la sociedad civil, y algunas de las instituciones estatales no pertenecen estrictamente a la red de macrocriminalidad, pero resultó relevante dar cuenta de su existencia para comprender los cuatro fenómenos que nos interesó mirar a través de la red.

Mención aparte merecen algunos nodos que denominamos "constructos". Se trata de no-

dos que aparecen en las fuentes pero a partir de grupos o acontecimientos más generales a los cuales pertenecen. Por ejemplo, los nodos criminales analizados en este periodo pueden pertenecer a tres cárteles: Del Golfo, Los Zetas o Jalisco Nueva Generación. El nodo de cada uno de estos tres carteles es un constructo que nos permite ligar a todos los presuntos miembros de una organización criminal. Un ejemplo distinto a partir de un suceso es el constructo de "Empresas fantasma" para relacionar a todas las empresas y actores que fueron mencionadas en esa investigación periodística. Sabemos que esta decisión metodológica tiene consecuencias en las medidas de centralidad. Sin embargo, en este momento, teniendo un objetivo exploratorio, estamos más interesados en identificar relaciones entre conjuntos y nodos.

La totalidad de los distintos tipos de etiquetas de nodos, y los colores que los identifican, se presentan en el siguiente cuadro.

Tabla 2.

Identificación de las etiquetas de los nodos por colores

Etiqueta	Color
Político	
Criminal	
Empresario	
Policía	
Institución estatal	
Persona desaparecida	
Sociedad Civil	

Fuente. Elaboración propia.

La determinación de las interacciones entre nodos se realizó de la siguiente manera. Ahí donde dos nodos aparecían en un mismo párrafo en dos fuentes distintas, se da por hecho que existe una interacción. Cuando la interacción es de colaboración, el vínculo se dibuja en color azul. En cambio, cuando es de conflicto (enfrentamientos, desapariciones, asesinatos), el vínculo se colorea en rojo. Un dato relevante es que el grueso de las interacciones que se construyó en la red es de cooperación. En la base de datos de interacciones se señala el documento y página donde aparece el párrafo, así como el tipo de interacción que se construye entre los nodos.

¹¹ <https://cytoscape.org/>

LAS REDES DE MACROCRIMINALIDAD EN VERACRUZ

Miremos la red de macrocriminalidad de Xalapa incluyendo a la zona conurbada (grafico 1).

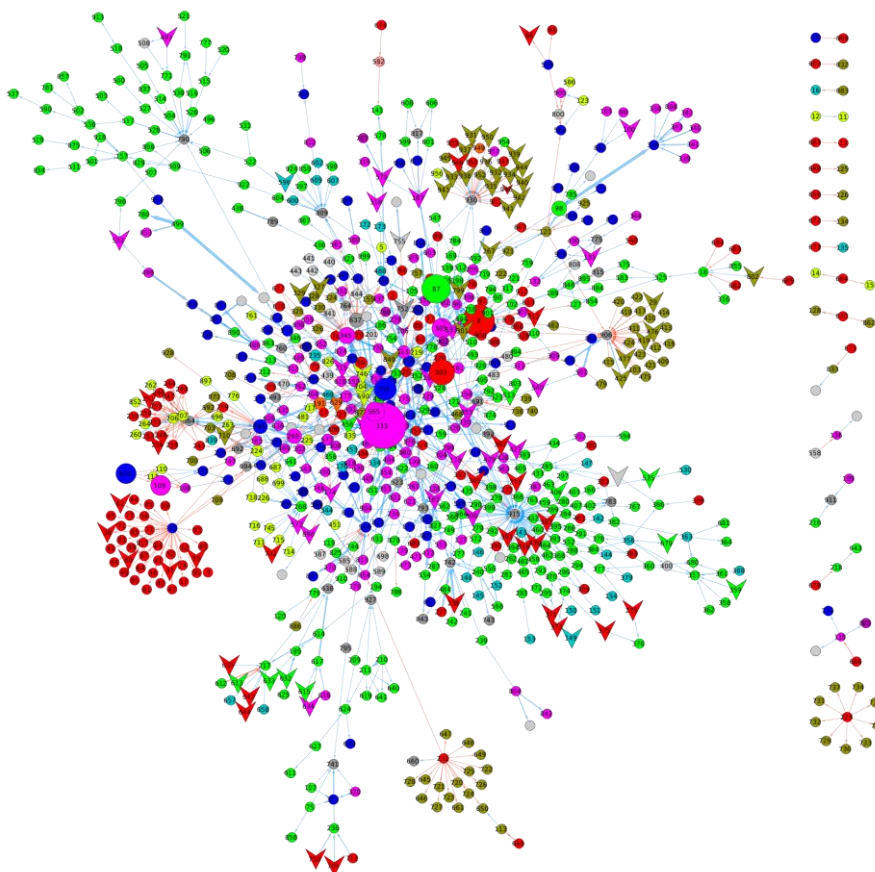


Gráfico 1. Red de macrocriminalidad de Xalapa y su zona conurbada

Fuente.- elaboración propia.

Los dos nodos centrales son políticos y se trata de los gobernadores (315 y 305), a la par que el Partido Revolucionario Institucional, como atributo compartido de un grupo de nodos, gana presencia (565). En otras palabras, pese a que se trata de una red municipal, los actores políticos municipales parecen no tener relevancia en la red. En cambio, hay dos instituciones estatales (nodos azules) que cobran importancia. Por un lado, la Secretaría de Finanzas y Planeación de Veracruz (569) que se encuentra muy cerca de las empresas fantasma de Javier Duarte. Por el otro, la Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz (880) que, de hecho, conecta a la red de desapariciones de Los Zetas (864) con el resto de la red. Lo que nos habla de la interacción entre los órganos policiales y personas

criminales en las violaciones graves a los derechos humanos. De hecho, esa zona de la red (parte central del lado derecho) está conformada esencialmente por policías y víctimas. Mientras que los nodos criminales (rojo) se encuentran del lado izquierdo y tienen una mayor interacción con personas de la política, empresas e instituciones estatales.

A fin de mirar cómo se construyen las interacciones desde lo municipal hacia lo estatal y lo federal, quitamos a los nodos nacionales y estatales y mantuvimos sólo a los nodos municipales más sus primeros vecinos para mirar el nivel de fragmentación de la red. Abajo se observa el resultado (gráfico 2).

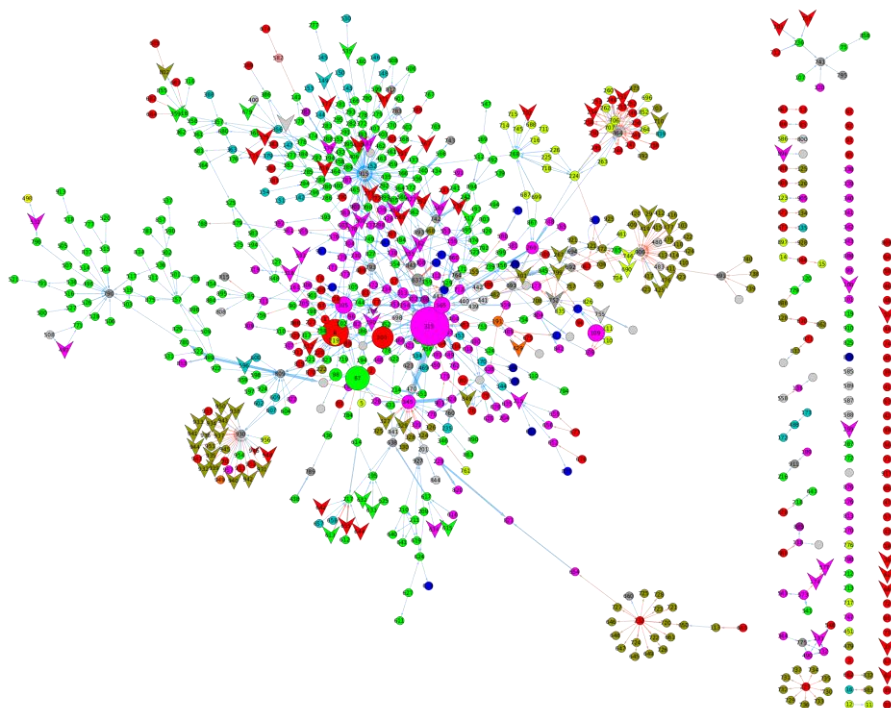


Gráfico 2. Red de macrocriminalidad a partir de instituciones municipales

Fuente.- elaboración propia.

Las principales instituciones de este tipo que están recopiladas en la base de datos son los ayuntamientos, aunque también apareció la policía municipal de Coatepec. Esta red se observa mucho más fragmentada que la anterior, lo que nos indica que la red de macrocriminalidad en Xalapa se opera desde el gobierno estatal más que desde el municipal. Pese a la fragmentación, se observan componentes como el constructo desaparición por presuntos miembros de los

zetas rodeados de víctimas y policías (864); la interacción de este tipo de hechos con el centro de capacitación policiaca; la red de extorsión de mercados de Xalapa; y el fraude de la reserva territorial de Coatzacoalcos.

Veamos ahora la red del municipio de Veracruz y Boca del Río junto con su zona conurbada, así como a las instituciones federales, estatales y los constructos (gráfico 3).

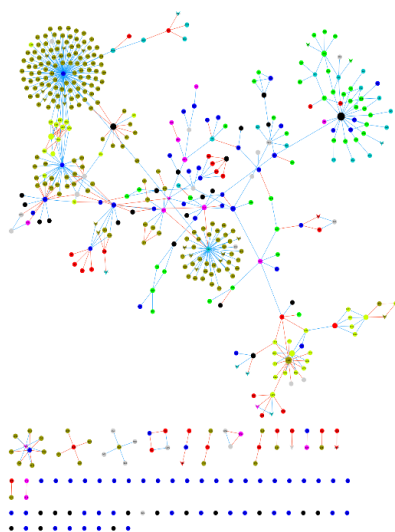


Gráfico 3. Municipio de Veracruz y zona conurbada más entidades federales, estatales y constructos. Fuente. Elaboración propia.

La red está conformada por 495 nodos y 515 interacciones. Se observa un gran componente interconectado del cual una parte importante son víctimas. De hecho, tanto arriba como abajo se observan dos componentes con forma de estrella. Se trata de instituciones de derechos humanos y de búsqueda de personas desaparecidas que están rodeadas de víctimas de desaparición. El aspecto central es que dichas víctimas no están conectadas con ningún otro nodo, ni criminal, ni político, ni con la

fiscalía que debiera realizar la investigación penal de la desaparición. En otras palabras, esos componentes en forma de estrella nos hablan de la impunidad que se vive en la zona, en donde las personas desaparecidas no están conectadas con sus victimarios, ni por las investigaciones penales, ni por las notas periodísticas.

Si a la red anterior le quitamos las instituciones federales, la red toma la siguiente forma con 467 nodos y 466 interacciones (gráfico 4).

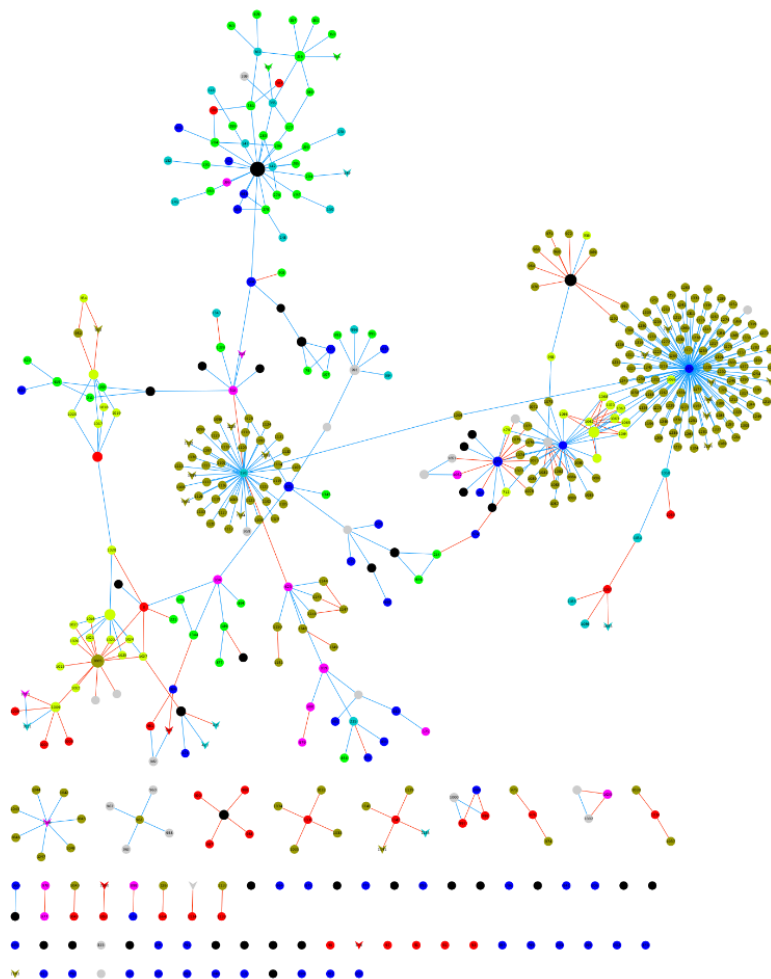


Gráfico 4. Municipio de Veracruz y su zona metropolitana más entidades estatales y constructos. Fuente. Elaboración propia.

El componente principal de la red se mantiene más o menos igual, y son pocos los nodos que pierden todo tipo de interacción. Es decir, igual que nos sucedió con la red de Xalapa, las instituciones federales no tienen un papel fundamental en la estructuración de la red, sino que se sostiene por medio de actores e instituciones locales.

En cambio, cuando quitamos las entidades locales (gráfico 5), la red toma esta forma con 445 nodos y 317 interacciones. Aquí, la cantidad de nodos que queda desconectado se incrementa, a la par que la red queda más segmentada y el componente más grande tiene un número menor de nodos que en el caso anterior, lo que refuerza la idea de que las entidades locales son los que presentan la mayor intermediación.

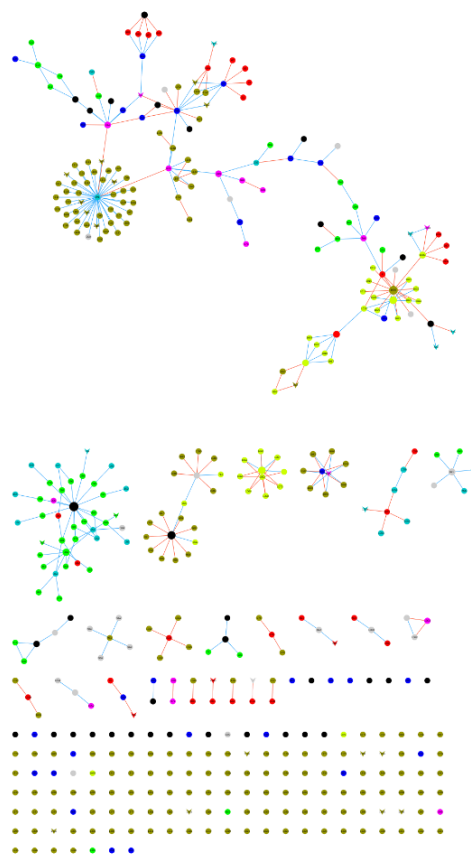


Gráfico 5. Municipio de Veracruz y su zona metropolitana más entidades federales y constructos. Fuente. Elaboración propia.

Finalmente miremos lo que sucede con la red de macrocriminalidad de la tercera región: Orizaba – Córdoba (gráfico 6). Un aspecto muy llamativo de esta red es que, a diferencia de las dos regiones anteriores, casi no hay políticos, ni empresas. Asimismo, hay una relación muy importante entre los policías y las víctimas, así como entre los policías y los criminales. De

hecho, se observa un gran componente gracias a que está unido por el nodo 1,540 que es el Grupo de Coordinación Veracruz, el órgano encargado de establecer la coordinación de policías administrados bajo un mando único. Estas presencias y ausencias dan cuenta de una división del trabajo al interior de la red de macrocriminalidad en las distintas regiones.

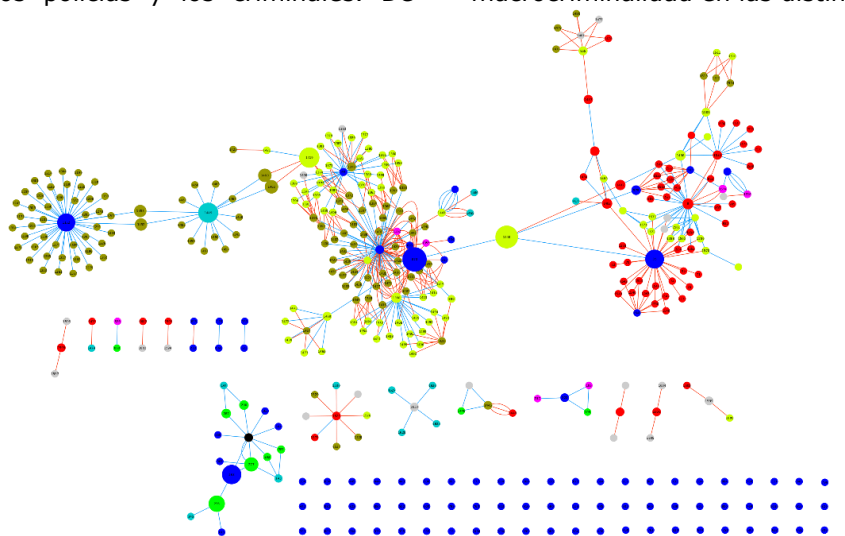


Gráfico 6. Región Orizaba – Córdoba más entidades federales, estatales y municipales Fuente.- Elaboración propia.

Una de las características de los municipios de esta región es que son pequeños, pero muy hegemonizados por la red de criminalidad, lo que implica un mayor control de las personas y sus territorios por medio de muy pocos nodos y enlaces. Esto tuvo como consecuencia que los cuerpos policiales de esta zona trabajaran en su mayoría para Los Zetas, incluyendo centros de entrenamiento de las bases criminales en Maltrata y Acultzingo¹². De hecho, muchos de los integrantes de la clase política local están muy vinculados con el exgobernador Javier Duarte, lo que facilita el control de la zona desde las oficinas de Xalapa. Muchos de los políticos de esa región aparecen en el nivel estatal, tanto en el gabinete del gobernador como en las legislaturas.

Otro aspecto a destacar de esta red son los componentes en forma de estrella que están conformados por víctimas, exactamente igual que sucede con la red de Veracruz – Boca del Río. En esta red aparecen dos, en uno tenemos a la Comisión Estatal de Búsqueda rodeada de víctimas, como podría esperarse. El otro es un colectivo de familias de personas desaparecidas en la región, también rodeado por víctimas. El aspecto sobresaliente es que el grueso de las víctimas está unido por esos dos entes, pero no tienen conexión con ningún otro nodo. No tienen conexión ni con la fiscalía, ni con los posibles perpetradores, por lo que ni la fiscalía ni el periodismo hace un seguimiento de lo sucedido con las personas desaparecidas, ni se señala quiénes son los posibles autores materiales e intelectuales de la desaparición. En otras palabras, estos componentes en forma de estrella nos hablan de la impunidad de las desapariciones de las personas que ahí se representan.

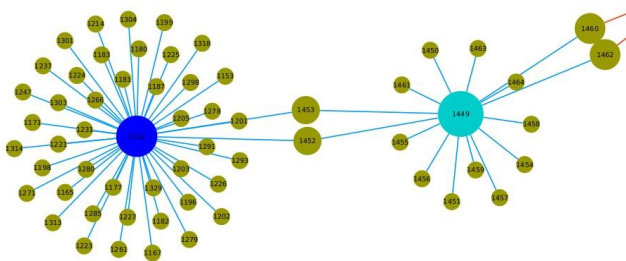


Gráfico 7. La impunidad en la región Córdoba-Orizaba, 2004-2018. Fuente. Elaboración propia.

¹² Véase: https://elpais.com/internacional/2014/09/27/album/1411785319_834211.html y https://elpais.com/internacional/2014/09/27/actualidad/1411783374_942919.html

LA DIVISIÓN DEL TRABAJO EN LA RED DE MACROCRIMINALIDAD DE VERACRUZ

Iniciamos esta investigación con la expectativa de que las diferentes influencias partidistas en cada una de las regiones de Veracruz impactarían en la estructura de la red de macrocriminalidad a nivel regional. No fue así.

Pese a lo anterior, sí encontramos una diversificación de las tres redes locales, pero esta distinción en su integración se debe a una división del trabajo a nivel que cobra sentido cuando se mira la conjunción de las tres redes.

Por un lado, tenemos a la red de Xalapa-Coatepec que, por establecerse en la capital de la entidad, tiene una mayor densidad de nodos con una fuerte presencia política, empresarial e institucional.

En cambio, la red de Veracruz – Boca del Río no cuenta con ese nivel de densidad, y sobresalen nodos empresariales e institucionales, así como muchas víctimas de desaparición y homicidio. Esto nos habla de la relevancia económica de la zona, así como de las disputas entre la Marina y los Mata Zetas (Cártel Jalisco Nueva Generación), por un lado, contra los Zetas, por el otro, a fin de controlar el puerto.

Finalmente, la red de Córdoba – Orizaba muestra una especial presencia de policías con dos dinámicas claras. Por un lado, con una fuerte interrelación de cooperación con los criminales, a quienes entrenaban en esa zona. Esta región se conoce como de alta montaña, probablemente las condiciones geográficas ayudaron al desarrollo de estos patrones de criminalidad. Por otro lado, una relación de conflicto entre policías con el resto de la población, en especial con víctimas de desaparición y homicidio. En esta zona es donde se mira con mucha más claridad la gobernanza criminal sobre la población.

La intuición de la división del trabajo y, por ende, de la violencia se fortalece si miramos la tendencia de los homicidios entre el 2014 y el 2017 en esas tres regiones. En la gráfica se muestra una menor tasa de homicidios en Xalapa-Coatepec (en verde); mayor para Veracruz-Boca del Río (en rojo); y mayor aún en Orizaba-Córdoba (en azul). Y, lamentablemente, con una tendencia al alza en los tres casos.

Lo relevante es que estas tres redes locales confluyen y se unifican en una sola red, en la red de macrocriminalidad de Veracruz, cuya diversificación obedece a una división del

trabajo que nada tiene que ver con la tendencia partidista de cada región. Si esto es así, se abre la pregunta para futuras

investigaciones: ¿cuál es el papel de la democracia en territorios con gobernanza criminal?

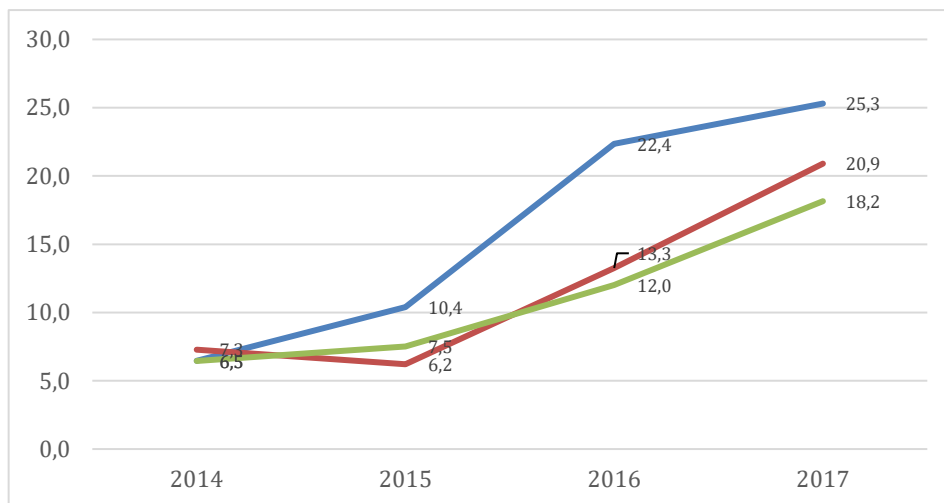


Gráfico 8. Tasa de homicidio para tres regiones de Veracruz, 2014-2017

Fuente.- Elaboración y cálculo propio con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública e INEGI.

CONCLUSIONES

La literatura sobre las redes de macrocriminalidad en México ha dado cuenta de la relevancia de la estructura política en la administración de la red. Frente a este hecho, nos preguntamos ¿cuáles son las semejanzas y diferencias de las redes de macrocriminalidad de estas tres regiones considerando su pertenencia a diferentes partidos políticos? Si bien, durante el periodo analizado el PRI se mantuvo como el partido dominante, se muestra una mayor competitividad del PAN (partido de derecha) en Veracruz – Boca del Río; y del PRD y Convergencia (partidos de centroizquierda) en Orizaba – Córdoba.

Estas diferencias en la estructura política no parecen tener algún impacto en la conformación de las redes de macrocriminalidad en esas tres regiones. La primera explicación es que la evidencia nos indica que estas tres redes en Veracruz operaban a partir de las instituciones estatales, y no de las nacionales, ni de las municipales. Esto agrega evidencia a la afirmación de que, en México, desde el proceso de transición a la democracia y de forma más decidida luego de la primera alternancia en el 2000, los actores locales como los gobernadores, los fiscales o los jefes de policía comenzaron a tener mucha más

relevancia en la relación entre el crimen y la política.

Pese a lo anterior, sí se observa una división del trabajo en cada una de las tres regiones analizadas. Por ejemplo, las principales figuras políticas como los gobernadores aparecen especialmente en la red de macrocriminalidad de Xalapa, lo que se entiende por tratarse de la ciudad capital. En cambio, el grueso de la violencia -y, por ende, de las víctimas- aparecen en las regiones de Veracruz – Boca del Río y de Orizaba – Córdoba, en ambos casos en formas de estrella, es decir, dando cuenta no sólo de la violencia, sino también de la impunidad.

Finalmente, pese a que en las regiones de Veracruz-Boca del Río y Orizaba – Córdoba se observa más violencia, en esta última los principales actores son los policías, quienes están relacionados en dos componentes, uno con víctimas y otro con criminales.

Como mencionamos en la introducción, éste es apenas un análisis exploratorio sobre la conformación de las redes de macrocriminalidad en México. Por delante nos queda analizar los posibles mecanismos de incidencia para dismantelar dichas redes (Everton, 2012) y construir paz (Mouly, 2022) con procesos de verdad y justicia (AAVV, 2019).

Reconocimientos. Este artículo pertenece a una investigación más amplia intitulada "El funcionamiento de las redes de macrocriminalidad en Veracruz", financiado por la Fundación Heinrich Boell y el órgano de cooperación técnica alemán GIZ. Esta publicación da cuenta de los primeros hallazgos con carácter exploratorio.

REFERENCIAS

AAVV. (2019). *Propuesta ciudadana para la construcción de una política sobre verdad, justicia y reparación a las víctimas de la violencia y de las violaciones a derechos humanos.* México: CMDPDH.

<https://cmdpdh.org/project/propuesta-ciudadana-para-la-construccion-de-una-politica-sobre-verdad-justicia-y-reparacion-a-las-victimas-de-la-violencia-y-de-las-violaciones-a-derechos-humanos/>

Adler-Lomnitz, Larissa y Gil-Mendieta, Jorge. (2002). "El neoliberalismo y los cambios en la elite de poder en México." en REDES. Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales. Vol.1#5 No.1. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona y el LRPC de la Universidad de Sevilla. Pp. s/n

Anaya, Alejandro; Cavallaro, James y Cruz, Patricia. (2021). La impunidad activa en México. Cómo entender y enfrentar las violaciones masivas a los derechos humanos. México: ITESO (edición Kindle).

Bachrach, Peter y Morton Baratz. (1962). "The two faces of power." en *American Political Science Review*, Vol. 56, tema 4, EUA. pp 947-952.

Briscoe, Iván; Catalina Perdomo y Catalina Uribe. (2014). *Redes ilícitas y política en América Latina.* Suecia: Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional) / Netherlands Institute for Multiparty Democracy (NIMD) / Netherlands Institute of International Relations (Instituto Clingendael). 324 p.

Dahl, Robert. (primera edición 1961). (1963). *Who Governs?: Democracy and power in an american city*, New Haven: Yale University Press.

Dewey, Matías. (2015). *El orden clandestino. Política, fuerzas de seguridad y mercados ilegales en la Argentina.* Katz: Buenos Aires.

Duque, Javier (2021). "Gobernanza Criminal. Cogobiernos entre políticos y militares en Colombia." en *Revista Mexicana*

de Ciencias Políticas y Sociales. Año LXV. No. 241. México: UNAM. Pp. 347-380.

Everton, Sean F. (2012). *Disrupting dark networks.* New York, NY: Cambridge University Press.

Espinal-Enríquez, Jesús; Siqueiros-García, J. Mario; García-Herrera, Rodrigo; Alcalá-Corona, Sergio. (2014). *A literature-based approach to a narco network.* En International Conference on Social Informatics (pp. 97-101). Springer, Cham.

Flores, Carlos. (2013). *Historias de polvo y sangre. Génesis y evolución del tráfico de drogas en el estado de Tamaulipas.* México: CIESAS. 409 p.

Flores, Carlos (Coord.) (2018). *La crisis de seguridad y violencia en México. Causas, efectos y dimensiones del problema.* México: CIESAS. 380 p.

Flores, Carlos. (2020). *Negocios de sombras. Red de poder hegemónica, contrabando, tráfico de drogas y lavado de dinero en Nuevo León.* México: CIESAS. 684 p.

Garay, L. y Salcedo, E. (Eds.) (2015). *Drug trafficking, corruption and states. How illicit networks shaped institutions in Colombia, Guatemala and Mexico.* Bloomington, IN: iUniverse/Small Wars Journal/El Centro and Vortex Foundation Book.

Gaventa, John. (1980). *Power and powerlessness: quiescence and rebellion in an Apalachian Valley.* Chicago: University of Illinois press.

Gil-Mendieta, Jorge y Schmidt, Samuel (2002). "Los grupos de poder en México: recomposiciones y alianzas." en REDES. Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales. Vol.1#7 No.1 Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona y el LRPC de la Universidad de Sevilla. Pp. s/n

Guerrero, Eduardo. (2009). "Narcotráfico S. A.", *Nexos*, 1 de enero. <https://www.nexos.com.mx/?p=12885> Revisado el 14 de enero del 2021

Isunza, Ernesto. (2018). *Poderes democráticos y Estado clanificado: lo que produce la violencia, visto desde la vivencia cotidiana y las políticas públicas locales en México.* México: Mimeo (Ponencia para el Congreso LASA 2018).

Lukes, Steven. (primera edición en inglés 1974). *El poder. Un enfoque radical.* México: siglo XXI. P. 1-79.

Mills, Wright. (primera edición en inglés 1956). (1978). *La élite del poder.* México: Fondo de Cultura Económica.

Mouly, Cécile. (2022). *Estudios de paz y conflictos.* Inglaterra: Peter Lang. <https://www.peterlang.com/document/1243505>

Papachristos, Andrew. (2014). "The network structure of crime". en *Sociology Compass.* 8/4. PP. 347-357.

Ramos-Vidal, Ignacio; Contreras-Ibáñez, Carlos C. y García-Macias, Alejandro (2014). "México: Un eje central en el desarrollo de las redes Hispanas." en *REDES. Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales.* Vol.25#1 No. 1 Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona y el LRPC de la Universidad de Sevilla. Pp. 49-67

Schmidt, Samuel. (2020) *Crimen Autorizado. La estrecha relación entre el Estado y el crimen.* México: Random House (edición Kindle).

Schmidt, Samuel y Spector, Carlos. (2017). "Crimen autorizado, Una Revisión"

en *Cuadernos de H Ideas.* Vol. 11, No. 11. <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/cps/article/view/4541>

Schmidt, Samuel; Cervera, Luis; y Botello, Adrián. (2017) "México: Territorialización de los homicidios. Las razones de la violencia en el norte del país. *Revista Realidad, Datos y Espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía.* INEGI. Vol 8, No. 2. Mayo-agosto.

Vázquez, Daniel. (2019). *Captura del Estado, macrocriminalidad, y derechos humanos.* México: FLACSO-México / IIJ-UNAM / Fundación Böll. 245 P.

Vázquez, Daniel. (2021). "Enumerando las causas de la impunidad. Reflexiones para iniciar una estrategia anti-impunidad" en revista *Estudios Sociojurídicos.* Vol. 23. Núm. 1 Colombia: Universidad del Rosario. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/sociojuridicos/article/view/9190>

Wedel, Janine. (2001). *Clans, cliques and capture States. Rethinking transition in central and Eastern Europe and the Former Soviet Union.* United Nations University / World Institute for Development Economics Research. (Discussion paper No 2001/58). Agosto. 25 p.

Remitido: 04-10-2021

Corregido: 24-07-2022

Aceptado: 05-08-2022

